

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo que dice: UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO en México (Red PEA); NYCE Sistema de Gestión Ambiental NMX SAA/ISO 14000 Organización Registrada; otro: Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación y logo de la Universidad Tecnológica Nezahualcóyotl, Estado de México.

ACTA DE HABILITACIÓN DE DÍAS

Ciudad Nezahualcóyotl, siendo las 12:00 horas del día 14 de diciembre de 2021, con fundamento en el Decreto número 85 de la H. Legislatura Local, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 3 de mayo de 2013, en el cual se expide la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, con el objeto de regular los actos relativos a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y control de la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes y la contratación de servicios de cualquier naturaleza, que realicen las Secretarías y las Unidades Administrativas del poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México; los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de carácter Estatal o Municipal, los Tribunales Administrativos, así como los Poderes Legislativo y Judicial en lo que no se oponga a los ordenamientos que lo regulen y en términos del artículo 13 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, las autoridades administrativas tienen plena facultad para habilitar los días y horas inhábiles para dar cumplimiento a los actos necesarios para el ejercicio de sus atribuciones y funciones.

De lo anterior, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, acordaron la habilitación de los días y horas durante el desarrollo de los procedimientos adquisitivos de los días inhábiles, con la finalidad de no desfasar los procedimientos adquisitivos que se encuentran en trámite y programar su realización durante el mes de diciembre del año 2021, mismos que serán desahogados con oportunidad y que por su naturaleza o tipo de recursos resulta necesaria su conclusión.

Por lo antes expuesto y fundado se emite el siguiente acuerdo: Se habilitan los días 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, del mes de diciembre de 2021, en un horario de 00:00 a 23:59 horas para llevar a cabo los procedimientos adquisitivos y en este acto se ordena publicar el presente acuerdo en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México.

POR LA UTN:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández	Dirección de Administración y Finanzas PRESIDENTE DE COMITÉ	Rúbrica.
Lic. Norma Xitzel Mendoza Barragán	Departamento de Recursos Materiales SECRETARIA TÉCNICA	Rúbrica.
Lic. Perla Patricia Hernández García	Departamento de Programación y Presupuesto VOCAL	Rúbrica.
Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña	Abogacía General e Igualdad de Género VOCAL	Rúbrica.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Yosami Raygadas Chacón	Rúbrica.